



**19/11/1997 XIV CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA**

**CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO PORTUGUÉS, ANTONIO GUTERRES, DESPUÉS DE LA CUMBRE**

Madrid, 19-11-97

Presidente.- Muy buenos días a todos. Si a ustedes les parece bien, haré una pequeña introducción de los resultados de la Cumbre bilateral que acabamos de celebrar. El Primer Ministro portugués, por supuesto, dirá lo que le parezca oportuno y, a continuación, abriremos el turno de preguntas.

Yo quiero decirles que para nosotros ha sido una gran satisfacción recibir estos días, ayer y hoy, en Madrid, al Gobierno de Portugal y, para mí muy especialmente, a su Primer Ministro, mi amigo Antonio Guterres. Hemos tenido unas buenas, muy buenas, sesiones de trabajo, dentro de lo que es un clima excelente de relaciones entre Portugal y España, que no solamente deseamos consolidar sino que deseamos, en la medida de lo posible, desarrollar, mejorar, de tal modo que se incremente de una manera muy clara la confianza, no solamente entre los Gobiernos, que ya existe, y cada vez más...

Comentábamos ahora el Primer Ministro y yo que en la relación y en el trato entre los Ministros se ve cada vez una compenetración y un entendimiento mayor, no solamente en los programas conjuntos que se puedan hacer o en el desarrollo de programas conjuntos, sino en lo que es en el modo de enfocar las cosas, en el entendimiento, desarrollo y el enfoque de las cuestiones y de las políticas. Y que, en consecuencia, todo lo que podamos hacer por establecer unos mayores grados de confianza entre nuestros dos países, un mayor grado de confianza e interrelación entre nuestros pueblos, entre el pueblo español y el pueblo portugués, sin duda, es algo que tenemos no solamente como una obligación, sino como una vocación a la que nos dedicamos ambos con bastante intensidad.

Yo quiero decir que los resultados de la Cumbre han sido unos resultados provechosos, muy provechosos, que distinguiré desde dos puntos de vista: lo que ha significado el análisis de las políticas europeas y la política especialmente europea e internacional, en general --ahora haré algunos comentarios--, centrada en dos puntos, que son el Consejo Europeo que pasado mañana empieza en Luxemburgo sobre el empleo y luego, posteriormente, en el desarrollo de lo que es la política europea, la Agenda 2000, etc., etc., a partir del mes de diciembre; y los asuntos de carácter bilateral entre Portugal y España.

Como saben ustedes, hemos procedido --como digo, empezaré por lo último-- en esta Cumbre a la firma de tres convenios: un Convenio relativo a la Cooperación Judicial en materia penal y civil, un Convenio para la construcción de un puente internacional sobre

el río Miño y un Convenio para la creación de las Comisaría comunes en frontera; la primera será puesta en marcha, concretamente, en el próximo mes de enero, en Portugal. Los elementos fundamentales, desde el punto de vista de lo que es la relación económica entre los dos países y las conversaciones entre los Ministerios, han sido muy claros en relación a lo que significa el proceso de Unión Económica y Monetaria. España y Portugal cumplen, afortunadamente, ambos países los criterios. Con esfuerzo, pero los cumplen sin ningún tipo de problemas; sin duda, con esfuerzo. Por lo tanto, ambos países estarán listos para la puesta en marcha del Euro en las fechas fijadas, en unos momentos especialmente buenos de carácter económico, de contenido económico, tanto para Portugal como para España.

Se han tratado distintos elementos de cooperación entre ambos países y se ha pasado revista a lo que debe ser el ámbito de la política europea, al que luego me referiré; lo mismo en relación con los Ministerios de Trabajo. Me he referido ya al Ministerio de Justicia.

Quiero hacer reseñar que se ha constatado en este momento que no existe ningún problema de carácter judicial entre España y Portugal. Además, quiero valorar en este punto el esfuerzo especial del Primer Ministro de Portugal en la aplicación anticipada de los convenios de extradición entre Portugal y España, España y Portugal, de tal manera que cualquier problema que pueda existir lo podamos resolver por esa vía; más aún, no esperar a la entrada en funcionamiento de los mismos sino, como digo, aplicarlos anticipadamente a la ratificación por todos los países. Todas las cuestiones relativas a los magistrados de enlace y a la cooperación judicial transfronteriza se han puesto en marcha.

Especial mención quiero hacer también a los Ministerios del Interior, a la colaboración en el ámbito de Interior, en dos facetas: la primera, en lo que se refiere a la cooperación en materia de protección civil. Es evidente que lo que acabamos de padecer, tanto en Portugal como en España, de catástrofes hace muy necesario que exista una mayor coordinación --sobre todo en las zonas fronterizas, como es lógico-- entre los distintos servicios de protección civil. Tanto en Portugal como en España, los servicios de protección civil están, en sus competencias, digamos que repartidos. Por lo tanto, hace falta un esfuerzo de coordinación, que cada Gobierno hace desde el punto de vista interno, pero además lo deseamos hacer desde el punto de vista de lo que significa la relación entre servicios de protección civil entre uno y otro país y, por lo tanto, también instar a ello a las distintas Administraciones que puedan tener competencias.

Me he referido ya a las Comisaría conjuntas y, por lo que se refiere a los establecimientos de controles móviles, persecución en caliente, etc., etc., no existe en este momento ningún tipo de problemas, sino que existe una colaboración muy estrecha entre Portugal y España.

En relación con el Ministerio de Fomento, les quiero decir que se ha llegado también a distintas conclusiones respecto de puentes internacionales --me he referido a uno, cuyo Convenio se ha firmado--; respecto de lo que significan conexiones entre las autopistas o autovías que se puedan hacer en Portugal, las autopistas o autovías que se puedan hacer por España; las conexiones por el Sur, las conexiones por el medio, las conexiones por el Norte... De tal manera que, de aquí al año 2002 --pongamos 2002-2003, aproximadamente--, quedará, realmente, una interconexión, desde el punto de vista de infraestructuras, extraordinariamente completa entre Portugal y España; que abarcará, por lo tanto, esa comunicación a toda la Península.

Lo mismo se puede decir, de alguna manera, en lo que se refiere a las cuestiones energéticas, relativas al gas o a la energía, etc., etc. Ya existen otras cooperaciones muy importantes, como es en el ámbito de las telecomunicaciones.

Sobre este punto, sé que hay un interés específico en relación con una conexión entre Oporto y Vigo, que los dos Gobiernos están plenamente de acuerdo en realizarla y, por tanto, eso será puesto en marcha en los plazos previstos por los dos Ministros, que esperamos que sean unos plazos breves.

Respecto a la reunión sectorial de Medio Ambiente, además de pedirle a la parte portuguesa que haga lo posible por fijar el anticiclón de las Azores correctamente y debidamente, los convenios y las conversaciones que hay sobre recursos, sobre convenios hídricos, etc., etc., se van a restablecer las conversaciones a partir del mes de enero, en un ambiente de colaboración, como ha funcionado muy correctamente con motivo de las calamidades y catástrofes que hemos tenido que pasar, como digo, en Portugal y en España.

Brevemente, un repaso a las cuestiones europeas. Existe, en mi opinión, una identidad de criterios importante, una identidad de criterios fundamental, entre Portugal y España en lo que se refiere a lo que es la Agenda 2000 y el planteamiento de la Agenda 2000, es decir, el criterio de ampliación europea y el criterio de su carácter político, y, por lo tanto, que tiene que tener un tratamiento político; que debe comenzarse con todos; que somos partidarios o podemos entender la creación de la Conferencia Permanente; que, además, puede servir para resolver problemas con algunos países.

Existe también una compenetración de ideas y una identidad de ideas muy claras sobre lo que son las perspectivas financieras, su desarrollo hacia el futuro y, por lo tanto, las consecuencias que pueden tener. Y también respecto a lo que son determinadas políticas concretas, que pueden afectar a nuestros dos países, en relación con la política agraria, por ejemplo, la reforma de la Política Agraria Común, lo que pueden ser las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio, y también algunos sectores concretos, como es el plátano --que no quiero dejar de citar--, en el cual también hemos quedado y convenido en actuar muy conjuntamente ambos Gobiernos.

El repaso que ayer pudimos hacer ha sido un repaso muy positivo, desde el punto de vista de la coordinación de trabajos y de esfuerzos entre Portugal y España.

El segundo elemento básico es el que se refiere al Consejo Europeo de de pasado mañana sobre el empleo, en el que quiero decir que se ha producido una aproximación y un intercambio de opiniones con conclusiones muy positivas respecto a lo que es la posición del Gobierno portugués y del Gobierno español.

El Primer Ministro portugués, naturalmente, luego añadirá lo que le parezca oportuno; pero yo quiero decir que yo deseo firmemente el éxito del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo, lo deseo. España --Portugal también-- fue uno de los países que contribuyó más activamente a que en el Tratado de Amsterdam figurase un título sobre el empleo, y España ha sido uno de los países, con Portugal, que más activamente han participado en los preparativos del Consejo Europeo sobre Empleo. Deseamos que sea un éxito el Consejo y, por lo tanto, vamos a trabajar en que sea un éxito.

Con toda franqueza, yo no comparto las voces agoreras que determinan o auguran fracasos para el Consejo Europeo. Estoy convencido de que el Consejo Europeo va a suponer un impulso renovado a las políticas de empleo y que va a tener la suficiente flexibilidad para llegar a un consenso entre todos los países. Creo que ese consenso se está, razonablemente, a punto de alcanzar.

Lo que es muy importante es que en la relación entre España y Portugal se ha llegado a una identidad de criterios prácticamente plena, en relación a lo que deben significar nuestras posiciones en materia de empleo, en razón con el Consejo Europeo. Por lo tanto, apoyar, en lo que significan las orientaciones de empleo a nivel europeo, el que

sean los programas nacionales de empleo los que determinen los detalles del empleo en cada país; y, por supuesto, que sea responsabilidad de cada país y de los programas nacionales lo que puede ser la definición de los objetivos y de los tiempos en los cuales esas políticas o esas orientaciones se puedan manifestar; el que se pueda hacer un seguimiento de política de empleo para establecer una serie de recomendaciones, desde el punto de vista europeo; todo eso nos parecen factores muy positivos.

Pero, sobre todo, en mi opinión, el factor fundamental que hay que tener en cuenta es que el Consejo Europeo y el impulso renovado europeo en materia de empleo debe servir para eso: para crear empleo.

Por lo tanto, en mi opinión, no busquemos problemas donde no los hay. De lo que se trata es de que hay unos problemas muy claros de empleo; de que debemos encontrar fórmulas razonables para todos los países, cuya situación de empleo es distinta, pero que signifiquen la posibilidad de que haya más empleo en todos nuestros países. Ése es el objetivo final y eso tiene unas políticas de empleo determinadas, que tienen que ser compatibles, en el marco de las orientaciones, con los planes nacionales de empleo. Ahí estamos hablando, además, de las cuestiones relativas a las pequeñas empresas, a la formación, etc., etc. En segundo lugar, tenemos que hablar también de un capítulo muy importante, que son las consecuencias de las políticas comunitarias en relación con el empleo. Son los dos vectores o los dos ejes en los cuales nos tenemos que mover.

La identidad de criterios, en este momento, entre el Gobierno español y el portugués es máxima en torno al Consejo Europeo del Empleo, y ambos estamos muy empeñados en que ese Consejo constituya, finalmente, un éxito, como estoy seguro que va a constituir. Ésta es la introducción que yo quería hacer. Ahora, el Primer Ministro de Portugal, naturalmente, dirá lo que estime conveniente.

Bienvenido a esta casa, una vez más.

Sr. Guterres.- Quiero, en primer lugar, agradecer, en nombre del Gobierno portugués, la magnífica hospitalidad del Presidente José María Aznar y del Gobierno español, y aprovechar esta ocasión también para expresar nuestro reconocimiento por la forma ejemplar en la que, durante la última crisis en materia de meteorología, España cooperó con Portugal, sobre todo, en la gestión de los pantanos de la cuenca del río Tajo, para evitar vaciados que podrían haber tenido consecuencias extremadamente graves.

La cooperación de las autoridades españolas con las autoridades portuguesas fue, de hecho, ejemplar y a ello se debe haber evitado una situación muy difícil en el Alentejo.

Quiero también aprovechar para agradecer todo el apoyo que estamos recibiendo en materia de preparación de la Expo. Hay un grandísimo empeño del Gobierno español en todo lo que se refiere a la Expo, a su desarrollo y a su éxito.

Esta Cumbre es una Cumbre de madurez y de confianza; de madurez en las relaciones entre los dos países y de confianza en las relaciones entre los dos Gobiernos. Fue una Cumbre en la que hemos podido reafirmar, y reafirmar en un momento particularmente importante, un proyecto común europeo en todas las dimensiones. Existe una identidad completa de puntos de vista entre los Gobiernos español y portugués en lo que respecta a la Unión Económica y Monetaria; en lo que respecta a la ampliación, a sus modos y a sus criterios.

Durante los trabajos de esta Cumbre se ha producido un esfuerzo de convergencia, que pienso que será decisivo para el éxito de la Cumbre del Empleo de Luxemburgo. Mantuvimos contactos, sea entre nosotros, sea con otros Gobiernos europeos, que creo que van a producir efectos muy positivos para garantizar el consenso en Luxemburgo y el éxito de la Cumbre del Empleo en Luxemburgo. Para ello ha sido muy importante que reactivemos nuestra cooperación en materia de empleo.

Me gustaría subrayar una cuestión decisiva cuando analizamos el problema del empleo en el marco europeo: tanto España como Portugal estamos creando empleo neto; tanto en España como en Portugal está disminuyendo el paro, lo que permite que los dos Gobiernos puedan encarar esta cuestión en una perspectiva que es, afortunadamente, diferente de la perspectiva de otros Gobiernos europeos.

Me gustaría todavía subrayar que hemos llegado a un entendimiento perfecto en relación a nuestros objetivos sobre la Agenda 2000 y su concreción final, y a una convergencia total sobre las formas de negociar los intereses vitales de los dos países, España y Portugal, en este terreno. Podemos afirmar con claridad que no hay ninguna contradicción entre España y Portugal en la forma de abordar este asunto, y que, incluso en los aspectos en los que las situaciones concretas de los dos países son distintas, por ejemplo, en las cuestiones relacionadas con el empleo, hemos definido formas de convergencia y de intervención que nos permiten complementar nuestras intervenciones, en términos de ayudarnos mutuamente y no en términos de crearnos falsas divergencias entre nosotros.

Creo que puedo desmentir la especulación que ha existido en los medios de comunicación social a este respecto. Subrayar el entendimiento perfecto que hemos tenido en la forma cómo vamos a abordar en común la negociación de la Agenda 2000 en el próximo año tiene la mayor importancia.

Me gustaría también subrayar el gran relieve que hemos dado a las cuestiones que se desarrollan en materia de política comercial común y nuestra postura idéntica en relación con algunos fundamentalismos de excesiva liberalización, que tendrían consecuencias extremadamente graves en los sectores productivos, en el empleo, no sólo en nuestros países, sino también en otros países europeos. También aquí es total la identidad de puntos de vista, como lo subrayo gustosamente en el caso de la defensa de las exportaciones de platanos en los archipiélagos de Canarias y de Madeira.

Quiero también subrayar el entendimiento perfecto que hemos establecido en relación con la cooperación ibero-latinoamericana y el carácter estratégico que atribuimos, en nuestro encuadramiento europeo, al desarrollo de esa relación ibero-latinoamericana. Hemos acordado que España y Portugal van a cooperar muy intensamente en la preparación de la Cumbre de Oporto, en el sentido de que esa Cumbre pueda representar un marco en las relaciones entre Europa y América Latina, y establecer fórmulas y orientaciones de cooperación muy importantes.

Sobre las relaciones bilaterales quiero subrayar todo lo que ha dicho el Presidente José María Aznar. Me gustaría resumir afirmando únicamente lo siguiente:

Existe un área donde creo que hemos conseguido un nivel de desarrollo y de cooperación, que es ya el de una velocidad de crucero: estamos constituyendo una verdadera red de infraestructuras peninsular, y políticas de transportes, de comunicaciones y de energía a nivel peninsular. No solamente resalto de nuevo la importancia del enlace con un tren rápido y pendular entre Oporto y Vigo, sino que también llamaría su atención por el hecho de que, dentro de muy poco tiempo, nuestras redes de autopistas estarán enlazadas en cinco puntos en la frontera, mientras que en este momento no existe ningún punto en la frontera en el que haya, simultáneamente, una autopista del lado español y del lado portugués.

Esto representa un salto cualitativo, que tiene una importancia fundamental, y el trabajo que está siendo programado por los dos Ministerios, de Fomento español y de Equipamiento portugués, va, de hecho, a cambiar la cara de la Península en materia de infraestructuras y de políticas de transportes, comunicaciones, así como, complementariamente, del plan energético.

El segundo área que me parece importante destacar no es ya sólo el impulso político, sino la concreción efectiva de una cooperación muy intensa y de una completa identidad de puntos de vista en todos los terrenos de la Justicia y de los asuntos relacionados con la Administración interior, al igual que un empeño común de los dos países en todo lo que respecta a la lucha contra el crimen organizado, al narcotráfico y al terrorismo.

Hay, en ese sentido, una identidad total de puntos de vista, no solamente en lo que ya hemos firmado ahora, sino en lo que se va a firmar a corto plazo. Me refiero, sobre todo, a la próxima Convención para la lucha contra el narcotráfico en el mar y al adelanto de la aplicación del Convenio de Extradición entre nuestros dos países que hemos acordado, como ya se ha señalado, antes incluso de ser acordada por la totalidad de los firmatarios del Acuerdo de Dublín.

Quería también destacar el impulso político que la Cumbre ha dado al conjunto de negociaciones de carácter técnico, jurídico y político en materia del Convenio para los recursos hidráulicos de nuestros ríos internacionales; en materia de calidad de las aguas; así como el impulso político para una estrategia común española y portuguesa en las relaciones con la Unión Europea en todos los terrenos medioambientales.

Creo que ésta es una materia de la mayor importancia, en la medida en que se hallan en causa Directivas que pueden tener implicaciones tremendamente importantes en nuestros dos países y ahí lo que importa es que España y Portugal hablen con una sola voz en Bruselas. Creo que ya se ha dado ese impulso político y que eso va a funcionar de un modo muy claro.

Último punto. Las relaciones económicas entre nuestros dos países están desarrollándose de una manera muy rápida y, además, hay una voluntad muy firme de los Gobiernos, no solamente en el fomento de nuestra relación comercial bilateral, sino con que haya cada vez más inversión mutua y, sobre todo, en la acción común de nuestras empresas --respetando, naturalmente, la libertad de mercado; los Gobiernos no hacen planificación, sino que estimulan a las empresas-- en terceros mercados e, indudablemente, en América Latina.

En este aspecto hay una completa identidad de puntos de vista y un deseo de poner en común instrumentos de apoyo a la actividad empresarial, para que la relación empresarial entre los dos países se solidifique en el plano peninsular y se solidifique proyectándose sobre otras áreas y, en particular, sobre América Latina. En este sentido, se van a crear diversos grupos de trabajo, se van a establecer diversas formas de cooperación, y estoy convencido de que va a ser posible, en un plazo muy corto de tiempo, dar un salto cualitativo muy importante en la cooperación luso-española en materia de presencia conjunta de los dos países en varios mercados de la mayor importancia en el plano internacional.

P.- Es una pregunta para el Primer Ministro portugués. Recuerdo que en la Cumbre anterior, que celebraron en Azores, los Gobiernos español y portugués se comprometieron a aplicar con anticipación el Convenio europeo de extradición; sin embargo, entre aquella Cumbre y ésta se produjo un incidente, con el "caso Telletxea", que todavía está sin resolver. Quisiera saber si su Gobierno ha dado garantías al español de que no se va a repetir este caso y cómo se va a resolver éste, en concreto.

Quisiera saber también si existe alguna fecha prevista para el inicio de las obras o para la ejecución del proyecto, la aprobación del proyecto, de la comunicación entre Vigo y Oporto.

Sr. Guterres.- En relación al Convenio de Extradición, el proceso de ratificación en Portugal está muy adelantado, en breve estará concluido, y, cuando la ratificación se haya terminado en Portugal y España, entrará en vigor entre nuestros dos países.

Tengo que decir que, sobre el caso al que se ha referido, si el Convenio ya estuviese en vigor, hubiera sido tratado de otra manera. Lo que pasó fue una decisión del Poder Judicial --en Portugal, como sabe, hay separación de poderes-- y, como tuve ocasión de decir, el Gobierno no comenta las decisiones del Poder Judicial, aunque no esté de acuerdo con ellas. Fue lo que afirmé y lo que repito hoy. De cualquier forma, mi convicción es que, con el Convenio en funcionamiento, casos de éstos no se repetirán.

En relación con el enlace Oporto-Vigo, nuestra convicción es de que, de aquí en dos años, el enlace estará completamente en marcha para el transporte de mercancías y que en tres años -- máximo cuatro, pero esperemos que en tres años-- pueda haber trenes de pasajeros pendulares rápidos, con una velocidad de crucero de 140 kilómetros por hora entre Vigo y Oporto y, a través de Oporto, con enlace a toda la red nacional portuguesa.

Presidente.- Quiero complementar lo que ha dicho el Primer Ministro de Portugal, en relación con que, desde el punto de vista español y desde mi punto de vista, no es correcto ni justo imputar al Gobierno de Portugal ninguna responsabilidad en ningún asunto que se refiere a alguna persona, a algún antiguo miembro, o miembro actual, de la banda terrorista ETA en Portugal; no es ni justo ni correcto.

La actuación del Gobierno portugués, en todo caso, ha sido adecuada; en todo caso, ha sido correcta. Estoy seguro de que va a seguir siendo así en el futuro y, naturalmente, como corresponde a todo Gobierno, el respeto a las decisiones judiciales es de lo que tiene que tratar, aún cuando hay decisiones judiciales que gusten más o que gusten menos. Que no es el caso tampoco de comentar ningún tipo de gustos, sino de establecer entre nosotros los mecanismos para que las cosas funcionen aún mejor.

P.- Quisiera saber lo que el Gobierno español pretende hacer sobre el "caso Timor", en concreto.

Presidente.- Yo le rogaría a usted que sobre Timor le pregunte, más bien, al Primer Ministro de Portugal que a mí. Ayer hablamos de la cuestión de Timor, y España siempre ha tenido una actitud absolutamente comprensiva con la posición portuguesa en relación con Timor. Siempre hemos sostenido la posición portuguesa y, en consecuencia, sobre esa política no va a haber variación. Vamos a seguir sosteniendo la posición portuguesa, que nos parece una posición justa y razonable.

Sr. Guterres.- Quiero decir que informé al Presidente del Gobierno español sobre las recientes evoluciones en los contactos en la sede de Naciones Unidas, y me gustaría también decir claramente que nosotros no hemos dicho, a los amigos y aliados, que interrumpan sus relaciones comerciales con Indonesia cuando las tengan, para nada; lo que sí hemos pedido a nuestros amigos y aliados es que usen sus relaciones con Indonesia, en el sentido de que ayuden para que Indonesia misma se mueva y pueda entrar en una vía de negociación que sea seria sobre el futuro de ese territorio y sobre los derechos de su población.

P.- ¿Cuándo habrá un convenio sobre agua entre Portugal y España? ¿Es verdad que su Gobierno ha vuelto a los planes del Ministro José Borrell, en el sentido de que haya tres embalses, que no le interesan mucho a Portugal?

Presidente.- La segunda parte no la he entendido bien.(...) Nosotros estamos hablando de esas cuestiones, que son cuestiones que hay que resolver, que hay que hablar, como es lógico, y estamos hablando en el ambiente que yo he dicho antes. Por lo tanto, hay unas conversaciones para llegar a un convenio sobre recursos hídricos, esas conversaciones se han desarrollado a lo largo de este año 1997; van a impulsarse, que es en lo que hemos quedado, a partir de 1998. Ya hemos dicho que, cuando hay alguna necesidad especial, las cosas han funcionado extraordinariamente bien y, por lo tanto, yo espero que se llegue a una conclusión positiva al respecto; no tengo la menor duda.

Yo le doy mucha mayor relevancia a la exposición que ha hecho el Primer Ministro de Portugal sobre lo que significan las relaciones entre España y Portugal, que yo no solamente comparto, sino lo que significa también lo que es la puesta en marcha de algunas políticas de espacios peninsulares. Eso es muy importante y conviene resaltarlo porque, en el proceso de Unión Europea que estamos viviendo en este momento, que Portugal y España compartan visiones conjuntas en el ámbito de la Unión Europea; que compartan también trabajos y visiones conjuntas en el ámbito iberoamericano; que compartan un espacio peninsular común y que podemos estar hablando de lo que puede ser una red peninsular de infraestructuras, que podemos estar hablando de una red energética peninsular, que podemos estar hablando también de redes de comunicación y de telecomunicaciones peninsulares y que, además, podamos resolver y comentar esos problemas; me parece del mayor interés para ambas naciones. Por lo tanto, haremos el mayor esfuerzo posible por llegar a una conclusión positiva; pero hay que resolver todas esas cuestiones, todos esos problemas, impulsarlos, y es lo que vamos a hacer. Desde nuestro punto de vista, también esta Cumbre ha sido muy útil al respecto.

Sr. Guterres.- Quiero añadir que nos parece muy satisfactorio que haya sido posible llegar a un calendario de trabajo establecido entre los dos Gobiernos a nivel técnico, legal y político; y, por otro lado, también, que haya habido total disponibilidad para analizar ciertos temas, que son más delicados para ambos países, sobre todo, acelerar los contactos para trabajar sobre la cuenca del Guadiana, que es un tema muy delicado para España, y también para Portugal, y el cual habrá contactos preliminares en muy breve plazo.

P.- Señor Primer Ministro, ¿se han comprometido para hablar de algo específico en la Conferencia de Luxemburgo sobre el empleo? Sabemos que las tasas de paro entre España y Portugal son casi diametralmente opuestas, pero están hablando ustedes de convergencia. Entonces, quisiera saber cuál es la convergencia. ¿De qué se trata? ¿Van a asumir una posición común mañana o si, como el Primer Ministro portugués dijo, es que esto será posible una vez que haya que defender los intereses en juego?

¿Está España dispuesta a ceder mañana para que la Cumbre pueda ser un éxito, una vez que su Gobierno, su país, tiene una responsabilidad muy grande con un número tan elevado de parados? ¿Hasta que punto está dispuesto a ceder mañana para que sea un éxito la Cumbre?

Sr. Guterres.- En primer lugar, respecto a la Cumbre de mañana, creo que las situaciones en relación con el mercado de trabajo en España y Portugal no interfieren para nada con nuestro entendimiento sobre lo que debe ser la Cumbre de mañana y sobre el consenso posible en la Cumbre que empieza mañana. Es evidente que en esa Cumbre de Luxemburgo no se conseguirá lo que quiere Portugal o lo que quiere España; lo que nos parece que sí va a conseguirse es un consenso y que, para lograr ese consenso, nuestra reunión ha sido muy importante. Eso es lo que quiero poner de relieve.

En segundo lugar, se ha especulado mucho sobre una falsa contradicción de intereses entre España y Portugal; quisiera referirme a eso con toda claridad. Esa falsa contradicción de intereses se coloca en el sentido de que España tiene una tasa de paro numéricamente más alta que la de Portugal y que eso nos llevaría a enfocar los problemas de manera contradictoria. Sucede, en cambio, que esa contradicción de intereses no existe, es falsa. En la medida en que es cierto que España tiene una tasa de paro más alta que la nuestra, también es cierto que en Portugal existen problemas muy serios de orden estructural y en materia de empleo, sobre todo, un nivel de subempleo notable y un nivel de cualificación muy reducido y en gran parte de la población

empleada, que va a sufrir un choque con la globalización y para el cual es necesario encontrar respuestas.

En otras palabras, pareciendo distintos, nuestros problemas son muy semejantes. Las respuestas para esos problemas pasan por esfuerzos de cualificación y educación de nuestra mano de obra, creando condiciones para emplearla y creando puestos de trabajo, no sólo para aquellos que hoy están en paro sino también para quienes mañana podrían estarlo, en función de las transformaciones estructurales que han sido más rápidas en España que en Portugal. Por esa situación, ambos países se asemejan más de lo que parece y es muy posible concertar estrategias comunes en el uso de instrumentos, tanto a nivel de la Cumbre de Luxemburgo como a nivel de la Agenda 2000. Y por eso hemos estado trabajando intensamente.

Presidente.- Hemos llegado a una conclusión positiva entre España y Portugal ya, y estoy convencido que llegaremos a una conclusión positiva en Luxemburgo.

Como ha dicho el Primer Ministro Guterres, en las Cumbres o en los Consejos Europeos casi nunca suele salir el 100 por 100 de las aspiraciones que uno tiene, lo que le gustaría; por eso se hace, entre otras cosas, los Consejos Europeos. Se llega a fórmulas de acuerdo o fórmulas de consenso que permiten caminar conjuntamente en algo que a todos nos interesa.

En este momento, sabemos que en Europa existe un problema de desempleo grave y deseamos empezar a poner condiciones, desde el punto de vista europeo, para que pueda haber, por decirlo de esa manera, una creación de empleo más vigorosa, una reducción del paro o del desempleo más intensa.

Hay tasas de paro diferentes en España y en Portugal; pero, en este momento, España y Portugal, casualmente, son, de los países europeos, probablemente, los dos países europeos que más empleo están creando, y eso es muy importante saberlo. Son dos países europeos con altas tasas de crecimiento y con altas tasas de creación de empleo. Y, evidentemente, a los Gobiernos, yo creo, nos compete practicar una serie de políticas económicas que permitan el crecimiento y la creación de empleo.

Hace seis meses, nosotros acordamos una reforma laboral; se acordó la reforma laboral entre empresarios y sindicatos y, naturalmente, se aprobó luego en el Parlamento. Esa reforma está siendo un éxito, un éxito importante. El que, como consecuencia de esa reforma, en seis meses se hayan creado en España casi 340.000 empleos netos indefinidos es muy importante, porque usted no solamente está haciendo una política de creación de empleo, está haciendo otra política, que es que el empleo deje de ser precario y pase a ser estable. En consecuencia, eso es económicamente positivo.

El que existan 200.000 jóvenes que han encontrado un puesto de trabajo estable en los últimos seis meses es un factor positivo, claramente, para la economía de nuestro país.

Ese proceso de creación de empleo es un proceso muy acelerado, extraordinariamente acelerado, que se cerrará, como saben algunos de sus colegas, entre 1996 y 1997, aproximadamente, en 550.000 puestos netos de trabajo nuevos en nuestro país. Pero luego hay elementos en las políticas económicas y en las políticas de empleo que no están al alcance del control del Gobierno, porque el incremento nuevo de la población activa, el incremento de las poblaciones, no depende de una decisión del Gobierno. Por eso las políticas de empleo no se pueden asimilar a las políticas de convergencia monetaria.

El Gobierno de Portugal puede decir y el Gobierno de España puede tomar la determinación de reducir nuestro déficit al 3 por 100, ó al 2'9, ó al 2'8, ó al 2'5 --el déficit de España va a estar por debajo del 3 el año 1997-- y practicar una política en ese sentido. Pero hay otras políticas, como es la definición de la población activa, que no depende de la decisión de un Gobierno.

Por lo tanto, no podemos acometer esas decisiones en común sin extraer las diferencias que existen en cada país. Para hacer orientaciones de política de empleo hay que saber que Portugal tiene una tasa de paro "x" y que España tiene una tasa de paro de "x" más uno, o "x-y-z", como usted lo quiera llamar. Si eso no se entiende, no son posibles unas orientaciones de política común; sencillamente, no es posible.

De lo que se trata, por tanto, es de llegar a un consenso sobre ese punto y que, por lo tanto, haya unas orientaciones de política común sobre el empleo, orientaciones que se sustenten, a su vez, en la base de las políticas estables que estamos practicando, de las políticas de crecimiento y de las políticas que nos llevan a la participación en la moneda única; que existan renovados planes de empleo, en los cuales se pueda fijar la diversidad de cada país y que, por lo tanto, ése sea un elemento adicional a la creación de empleo; y que exista luego un seguimiento de esas políticas nacionales de empleo, de tal manera que se pueda establecer, lógicamente, una serie de orientaciones y recomendaciones para mejorar esas políticas de cara al futuro.

Si eso somos capaces de hacerlo, y yo creo que somos capaces de hacerlo; si somos capaces de ocuparnos de los colectivos --por llamarlos de esa manera-- más desfavorecidos en todos los países, y hablo, en este caso, de España, que es lo que me interesa, por otra parte, además de la creación de empleo del Consejo Europeo de Luxemburgo.... Es decir, de los jóvenes, los desempleados de larga duración o mayores de 45 años, los discapacitados y el paro femenino son cuatro elementos a los cuales tenemos que prestar mucha atención, no de una manera voluntarista sino de una manera real, que es con la creación de empleo. Si, además, somos capaces de crear entornos favorables fiscales, de inversión, etc., etc., en las pequeñas y medianas empresas; si podemos establecer fórmulas mejores en relación con la formación, etc., etc., sacamos unas conclusiones de Luxemburgo yo creo que positivas y que hacen que nuestros países sigan progresando en el camino que estamos progresando en este momento, que también es un progreso en términos de reforma, como digo, de crecimiento y de empleo. Ése es mi deseo.

Por tanto, no confundamos las cosas, porque no se trata de ceder en nada. Usted me pregunta: ¿usted en qué va a ceder? Si es que no tengo nada en que ceder, yo no tengo que ceder absolutamente en nada; no tengo nada en que ceder. De lo que se trata es de hacer políticas posibles. No hay nada en que ceder. De lo que se trata es de llegar a acuerdos razonables y posibles, que hagan que en nuestros países se genere más empleo. Si unimos ese impulso al impulso interno, yo creo que, francamente, las cosas pueden desarrollarse de una manera positiva. Vamos a seguir teniendo problemas de empleo; pero yo creo que, tanto internamente como en el marco europeo, podemos dar un empuje importante y una respuesta importante a lo que son, en este momento, unas exigencias y, por qué no decirlo, unos agobios perfectamente comprensibles en las sociedades europeas.

P.- Dos preguntas respecto del medio ambiente, para el Presidente Aznar, y una pregunta sobre la cuestión del empleo.

Hablando del medio ambiente. Hace un par de semanas, el Ministro de Defensa portugués habló de una información respecto al vuelo de aeronaves militares españolas sobre las zonas protegidas de Portugal; no es solamente una cuestión de medio ambiente sino también de defensa. Me gustaría que comentara usted sobre este tema. Apareció el 3 de noviembre en el "Diario de Noticias", de Portugal.

También me gustaría que me explique por qué cree usted que las negociaciones sobre las aguas están en este momento detenidas o en suspenso. Y me gustaría que me comentara si el Gobierno español, en este momento, está distinguiendo a algunas personas

en las autonomías o en el sector de la agricultura para que se ocupen de la negociación diferente del tema de las aguas.

Para finalizar, en el tema del empleo, me gustaría saber si en los planes de lucha contra el paro, desde el punto de vista de España, también se incluye algún debate sobre la reforma de los sistemas de asistencia y Seguridad Social.

Hace poco, el señor Ministro Guterres habló de la separación de poderes en Portugal. Me gustaría preguntarle, ya que el proceso de ratificación del acuerdo de Dublín es un proceso que no depende sólo de Portugal o de la voluntad de su pueblo, sino también del Ejecutivo, del Legislativo y del Tribunal Constitucional, sobre este Tratado. Me gustaría saber cuáles han sido las garantías o los debates que ha habido en Portugal en el sentido de garantizar esta ratificación.

Sr. Guterres.- Quiero decirle sólo una cosa, a manera de preámbulo. Desde el punto de vista del Gobierno de Portugal, no hay ningún problema con las islas. Creo que ha habido algunos problemas con ciertas personas; pero no ha pasado nada con las islas Salvajes que no hayan sido perfectamente aclarado y explicado, y que haya creado problema de ningún tipo entre el Gobierno de Portugal y el Gobierno de España. Para nosotros no existe ningún problema.

En cuanto a los fantasmas que a alguno que otro se le ocurre imaginar, no puedo hacer nada.

Presidente.- Yo iba a comentar antes a Antonio Guterres que la verdad es que, digamos, el entendimiento y la compenetración es tan intensa que nos deberíamos inventar algún problema, porque veía esto esta mañana poco emocionante. Pero déjenos inventarlos a nosotros. A lo mejor, en la próxima Cumbre nos inventamos algún problema; pero no nos inventen muchos, por favor. No nos inventen muchos fantasmas. Alguno a lo mejor nos tenemos que inventar; ninguno por el terreno que usted ha referido, en relación con ningún tipo de isla, etc., etc; ninguno.

Sobre el tema del agua, las cuestiones que hay que resolver debemos contribuir a resolverlas desde el punto de vista más inteligente posible y desde las soluciones, como es lógico, posibles; pero, sobre todo, no convertirlas en obsesiones.

En España se han acabado los Planes Hidrológicos de cuenca --cada cuenca tiene su plan, pues se han acabado--; hay que elaborar Plan Hidrológico nacional y estamos en conversaciones con el Gobierno de Portugal para resolver los problemas conjuntos que pueda haber, y eso es lo que nosotros deseamos. Nada me parece más lógico que así sea. Sería bastante absurdo que fuésemos capaces de ponernos de acuerdo en las infraestructuras, en las telecomunicaciones, en la energía, en la política europea, en la política iberoamericana, y no ponernos de acuerdo en hacer un razonable convenio sobre recursos hídricos. Por tanto, tendremos ese convenio sobre recursos hídricos. Pero no convirtamos algo que se solucionará con naturalidad y con normalidad en una obsesión, porque no tiene ningún sentido.

Ayer hablábamos el Primer Ministro de Portugal y yo de que todos debemos contribuir a que no haya ningún tipo de obsesión. No tiene por qué haber ningún tipo de obsesión en las relaciones entre España y Portugal. Y yo, desde luego, haré todo lo posible porque no exista, bajo ningún concepto; me parece absurdo.

Mañana vamos a estar juntos en Luxemburgo, y hace muy pocas fechas estábamos juntos en Venezuela. ¿A ver si no vamos a poder estar juntos, con la misma normalidad, en Lisboa, en Madrid, en Valladolid o en Coimbra? No tiene ningún sentido que pueda existir y que, además, que eso que podemos hacer él y yo lo haga cualquier ciudadano español y cualquier ciudadano portugués, que es lo normal de esa relación.

La siguiente cuestión que usted planteaba es en relación sobre el empleo. Claro que las reformas son muy importantes, no se debe olvidar eso. El Gobierno español está en un

proceso de reformas y de liberalización muy intenso; el Gobierno portugués me consta que también, y eso está produciendo unos resultados determinados. La economía española está creciendo por encima del 3'5 por 100, generando mucho empleo. Vamos a cumplir los requisitos de la moneda única y eso se debe, en gran medida, a que hemos sido capaces de hacer unas reformas importantes en nuestra economía; reformas de todo tipo, que hay que seguir incentivando.

Yo soy muy partidario de aumentar, digamos, la flexibilidad de lo que pueden significar los aparatos productivos y económicos de nuestros países; en particular, en este caso, como es lógico, el español, porque me parece una de las claves más importantes de futuro. Los países rígidos, sinceramente, en este momento, yo creo que no se acoplan debidamente a las exigencias de la competitividad y, en consecuencia, de las exigencias del progreso y también de la creación de empleo, desde el punto de vista moderno.

Lo que ocurre es que ahí hay que saber que, a la hora de afrontar determinadas reformas, los problemas tienen soluciones y responsabilidades. Y lo que no es posible es plantear problemas, pero no plantear soluciones o no querer asumir responsabilidades. Cuando se plantean problemas o se tienen problemas que resolver, el que sea, hay que saber aportar una respuesta y saber asumir la responsabilidad. Por ejemplo, si hay que hacer reformas en el sistema de Sanidad, hay que aportar una solución y asumir la responsabilidad. Lo que no se puede hacer es decir que no a todo y no querer asumir responsabilidades. Si hace falta hacer una reforma en el ámbito fiscal, exactamente lo mismo: hay que plantear las propuestas y plantear las soluciones.

Y yo, desde luego, soy, sin duda, partidario de que se siga trabajando en un ámbito muy importante, que es el de las reformas de tipo general, reformas estructurales en España --que es de lo que yo respondo, como es lógico-- y que se siga abordando de la forma más intensa, desde el punto de vista del diálogo social.

Una de las cuestiones en las que también estamos de acuerdo, y que España ha planteado como uno de los objetivos del Consejo Europeo, es que el diálogo social quede consagrado como uno de los elementos básicos de las políticas también económicas y de creación de empleo. Eso ha dado muy buenos resultados, la tranquilidad, el compromiso, la asunción de responsabilidades por los interlocutores sociales, y yo creo que eso también debe ser una de las consecuencias más importantes del Consejo Europeo de Luxemburgo.

Sr. Guterres.- Respecto al tema de la ratificación del Convenio y de la separación de poderes, en cuanto yo puedo apreciar la situación y hasta donde se han realizado contactos, que son naturales en este sector, no veo ningún problema en la ratificación a nivel del Parlamento; en mi interpretación, que es de ingeniero, no veo tampoco ningún problema constitucional. Estoy seguro de que el Ministro de Justicia podrá responder mejor que yo y dará señal él para confirmar lo que nosotros hemos dicho.

Yo no preveo ninguna dificultad en la ratificación del Convenio.

P.- Sobre la cuestión de la Sanidad, me gustaría saber si el Gobierno está dispuesto a aplicar esta medida a la que usted se refería tácitamente, la medida del llamado "medicamentazo", a pesar de que haya rechazo de algunas Autonomías, como podían ser la catalana o la andaluza.

Y también en orden de preguntas de política española, me gustaría saber qué condiciones se deberían dar para que el Gobierno accediera a conceder el indulto, total o parcial, a uno o todos los condenados por el "caso Filesa".

Presidente.- En relación con la primera cuestión, algo he apuntado; a usted no se le habrá pasado que algo he apuntado. Aquí hay una cosa bastante sencilla: hacen falta, aproximadamente, 165.000 millones de financiación adicional para el sistema de

Sanidad; una parte corresponde a las Comunidades Autónomas que tienen una competencia de Sanidad transferida y otra parte corresponde al Sistema Nacional de Salud. De alguna parte tendrán que salir los 165.000 ó 169.000 millones, ¿no? Se me ocurre pensar que de algún sitio hay que sacarlos. Pues, si de algún sitio hay que sacarlos y ése es el problema, aquí ya es sota, caballo y rey. Lo que no se puede decir es: yo quiero que me resuelvan el problema, pero lo que no quiero es decir de dónde hay que sacarlo.

Es muy sencillo. No se pueden aumentar los impuestos, porque eso iría en contra de lo que es la lógica económica; no se puede tomar ninguna medida que pueda aumentar la inflación, porque eso sería ir en contra de la lógica económica y de los intereses del país; por tanto, hay que afrontar dos posiciones: o se establece una lista de exclusión de la financiación de la Seguridad Social de medicamentos o se establece el copago para la financiación de la Sanidad.

Nosotros creemos que es mejor establecer una lista de exclusión de medicamentos. ¿Por qué? Porque no me gustaría que, para solucionar esos problemas, hubiese una parte de la población española que tuviese que contribuir a eso, cuando tiene otras necesidades de carácter inmediato, urgente, en ese terreno. Pero lo que digo es: ahí está planteado un problema; ahora, a partir de ese momento, yo lo que ruego es que no se diga que no a todas las alternativas, sino que, con coherencia, como hay planteado un problema, se busque o busquemos una solución y que se asuma la responsabilidad correspondiente.

Yo estoy dispuesto, desde el Gobierno, fijese --y, probablemente, no debería decir lo que voy a decir ahora, porque seguro que habrá alguna interpretación mala--, a asumir la mayor responsabilidad de todos, aunque en el tema de la financiación adicional del Sistema de Salud no tengamos, prácticamente, desde el punto de vista de gestión, ninguna responsabilidad. Estoy dispuesto a asumir la mayor responsabilidad de todos; lo que pido es que, coherentemente, cuando hace falta y cuando se llega a acuerdos, se asuma alguna responsabilidad. No le digo la mayor, no le digo la más grande, no le digo una mediana; digo "alguna", un poquito de responsabilidad para solucionar un problema que hay.

El Gobierno ya ha adoptado medidas, ha hecho propuestas; no digamos "no" a todo. Actuemos coherentemente, actuemos con lógica, con sentido común, con sentido de la responsabilidad, como yo estoy seguro de que se va a hacer así, y con el máximo acuerdo en el ámbito de las Comunidades Autónomas para resolver ese problema, que me parece un problema, sin duda, interesante de resolver.

La segunda cuestión que usted planteaba era la cuestión relativa a los indultos. Usted sabe que eso tiene sus trámites y sus procedimientos y, por tanto, el Gobierno, si se solicita un indulto por cualquier persona, también, por supuesto, por las personas incluidas en el caso que usted ha dicho, lo estudiará con la mayor atención y con el mayor interés. Es lo que yo le puedo decir en este momento y le ruego que usted me comprenda que yo no puedo decir otra cosa en este momento que no sea eso.

Lo que sí me gustaría es que, a la hora de determinar algunos asuntos o de plantear algunos elementos de juicio, se fuese lo suficientemente sensato y lo suficientemente responsable. Cuando se tienen responsabilidades políticas y se adopta la fórmula de que las responsabilidades políticas no se asumen, sino que las determinan los tribunales de justicia; cuando los tribunales de justicia determinan las responsabilidades, lo que no se puede decir es que las responsabilidades son de otros. Eso no se puede decir, porque también hace falta un mínimo de coherencia en el planteamiento de las cosas.

Por lo tanto, yo quiero decir que algunas manifestaciones que he visto que denotan una extraordinaria torpeza, pero mucho torpeza; una torpeza muy grande, muy notable, muy significativa.

A partir de ese momento, le diré que, si se plantea esa circunstancia sobre la cual el Gobierno no tiene nada que decir en lo que es una sentencia ni la ejecución de una sentencia, naturalmente, si se hace una petición al Gobierno... Todos los viernes, en todos los Consejos de Ministros --mañana será una excepción, porque es jueves, y haremos el Consejo de Ministros el jueves por la mañana, en lugar del viernes--, todos los viernes hay acuerdos de concesión de indultos; todos. Por lo tanto, yo no tengo que excluir nada de lo que significa la normalidad del trabajo del Consejo de Ministros respecto a ningún asunto que puede haber en este momento en la vida política española.

P.- Quería hacerles una pregunta a los dos sobre posibles privatizaciones y posibles acciones, o si van conjuntamente a favorecer el que, por ejemplo, empresas españolas, como ENDESA u otras, participen en privatizaciones en Portugal y se creen grandes empresas que, a su vez, participen en Iberoamérica, por ejemplo como en el caso de Panamá, en el que van a intervenir ENDESA y otras empresas. Y hasta qué punto van a ser las privatizaciones en Portugal y hasta qué punto España puede participar en ellas. Eso por la parte internacional.

Y ya en lo español, si descarta, porque es lo que han pedido los de Convergència i Unió para resolver el tema de la Sanidad, poner impuestos especiales, además de algunos que ya estaban --entre comillas-- "previstos", como el del tabaco, en la gasolina. Si más impuestos especiales los descarta.

Presidente.- Empiezo por la parte final. Es que nos tenemos que dar cuenta que lo que no se puede hacer, porque no tiene lógica, es querer cumplir con objetivos de inflación... Cuando vamos a terminar el año 1997 con una inflación del 2 ó del 2'1; cuando tenemos que cumplir los objetivos de inflación para estar en la moneda única, no se pueden tomar decisiones que pongan en riesgo los objetivos de inflación. Y cualquier elevación del impuesto sobre gasolinas supone décimas importantes de inflación, que pueden ser negativas para una economía, porque eso supone: primero, que tiene usted más dificultades para cumplir el objetivo de inflación; segundo, que tiene usted más dificultades para reducir los tipos de interés; tercero, que tiene usted más dificultades para financiar las empresas; cuarto, que tiene usted más dificultades para crear empleo; quinto, que tiene usted una actitud absolutamente injusta con aquellos que necesitan más, desde el punto de vista de la solidaridad y desde el punto de vista de la cohesión social, que son los primeros que pagan unas décimas de inflación, porque no pueden defenderse de ello.

En consecuencia, planteemos las cosas coherentemente. Está bien trazado el camino político y económico de nuestro país ante la moneda única y hacia después de la moneda única, que es por donde hay que hacer las reformas importantes en la vida del país. Y, si hay un problema que resolver, comportémonos todos con responsabilidad y coherentemente en relación con esa cuestión.

Le vuelvo a decir: a mí me dicen "ponga orden en la casa", y lo pongo; "ponga orden en las finanzas", y lo pongo; "mejore la gestión", y se mejora; y al mismo tiempo dicen: "y ahora encárguese de lo anterior, de las deudas anteriores", y también me encargo. Pero hay que hacer compartidamente las cosas y con ese sentido de la responsabilidad que yo le decía.

La segunda cuestión que usted planteaba es una cuestión relativa a las privatizaciones. Eso está por ver, pero se han hecho cosas ya muy interesantes. Naturalmente, las empresas españolas y las empresas portuguesas pueden llegar a los acuerdos que les parezca oportuno en esos ámbitos.

Existen acuerdos ya, por ejemplo en materia de telecomunicaciones, a los que ya me he referido, en razón de los cuales existen intercambios accionariales e inversiones conjuntas en algunos países. Eso se puede hacer en sectores energéticos, en el sector de

la construcción, en el sector del gas; en muchos otros sectores. Pero, naturalmente, hay que dejar que las cosas vayan por su cauce, porque también ahí hay que determinar lo que son intereses empresariales, desde el punto de vista portugués y desde el punto de vista español, y ver si eso --que se denomina con esa palabra, que tampoco me gusta-- que son las sinergias que se pueden producir, desde el punto de vista económico, son razonables o no son razonables. Dejemos que ese proceso vaya desde el punto de vista económico, que es, lógicamente, como tiene que ir. Sí me parece muy importante el saber que, en el ámbito iberoamericano, se pueden hacer muchas cosas conjuntamente. Usted ha estado por allí, también recientemente, y sabe lo que es, en este momento, la inversión española allí. Yo estoy convencido de que, del mismo modo que en algunos sectores, como el de telecomunicaciones, ya se está haciendo en algunos países, como es el caso de Brasil, se puede hacer en otros países. Y eso es un interés común entre España y Portugal.

Luego, quiero resaltar dos cosas también muy importantes, a las que se ha referido el Primer Ministro, con toda brevedad: una es la que se refiere a la próxima Cumbre Iberoamericana, la VIII, que tendrá lugar en Oporto, donde hemos establecido los mecanismos de concertación al respecto; y otra es el éxito que nosotros deseamos que tenga, y en la que España está colaborando al máximo, la Expo de 1998 de Lisboa, en la cual España está prestando la mayor colaboración y que deseamos que sea un éxito en todos los terrenos: que sea un éxito político, económico, social; pero, sobre todo, que sea un éxito para Portugal esa Exposición Universal.

Sr. Guterres.- Sobre el tema que usted ha planteado, estoy totalmente de acuerdo con la respuesta.

P.- Señor Aznar, quisiera preguntarle qué es lo que le está ocurriendo al Gobierno con sus principales socios parlamentarios. ¿Qué ocurre para que, como usted ha dicho, el Gobierno vaya a asumir en solitario la responsabilidad del "medicamentazo" para resolver uno de los compromisos que están recogidos en los pactos de gobernabilidad suscritos con CiU en mayo del año pasado? Si, como parece --y corríjame si me equivoco--, existía un pacto, un entendimiento, con el señor Pujol, que dijo estar de acuerdo con el "medicamentazo" y luego lo incumplió; como, al parecer, usted ha hablado con él, y habla asiduamente con él, ¿puede explicar a los ciudadanos qué es lo que ocurre? ¿Existe compromiso, no existe? ¿El Gobierno va en solitario o tiene el apoyo de los socios?

Presidente.- Yo estoy absolutamente convencido de que se llega a un acuerdo y que el acuerdo tendrá el soporte de los aliados parlamentarios, como es lógico. No lo plantee usted en el sentido de qué pasa; es decir, desde el punto de vista del Gobierno, no pasa nada y, desde el punto de vista mío, tampoco pasa absolutamente nada.

Si algún defensor tienen esos acuerdos de estabilidad parlamentaria y de estabilidad política buenos para nuestro país es, justamente, el Presidente del Gobierno. Por tanto, los voy a seguir defendiendo con la mayor intensidad, porque son unos acuerdos extraordinariamente positivos.

También es verdad que yo le digo que muchas veces se habla demasiado, se hacen demasiadas declaraciones, que eso a veces confunde, que a veces puede haber alguna desorganización --no en el Gobierno--; pero eso siempre se puede arreglar fácilmente.

Luego, usted no debe olvidar otra cosa, y es que --y yo lo comprendo-- las decisiones difíciles son difíciles de asumir; son poco gratas de asumir, pero las habrá que asumir. Las decisiones difíciles son poco gratas de asumir, pero para eso estamos en el Gobierno; para eso estamos en los Gobiernos: para asumir las responsabilidades que a cada uno le correspondan. Y poco más.

Como los acuerdos están dando resultado y resultados, los acuerdos tienen sus adversarios y, a veces, que en la vida política española parece que hay algunos con los que pasa como con los cazadores. Yo soy poco cazador, pero a veces hay cazadores que me cuentan que, cuando se mueve algo, que no importa lo que se mueva, "pumba", tiran a ver si se dan. Pues con los acuerdos siempre pasa lo mismo. Y, si no se mueven, también eso tiene su parte positiva porque, si los acuerdos no estuviesen dando resultados, todo el mundo los daría por difuntos; por lo tanto, no habría acuerdos.

Pero tienen su saldo extraordinariamente positivo y lo que hace falta es que, con sentido de la responsabilidad, sigamos contribuyendo en unos momentos tan importantes, desde el punto de vista político, económico y social, para nuestro país. Estoy seguro de que así será.

Muchas gracias.